



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2007

RES. H. N° 1057-07

Expte. N° 4.276/06

VISTO:

La Res. H. N° 1290-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Dificultades en el Aprendizaje y Fracaso Escolar", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "*Dificultades en el Aprendizaje y Fracaso Escolar*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Susana Gareca, la que se realizó a partir del 03 de abril de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 1290-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RUIZ DANEGGER, Constanza	DNI. N° 20.380.986	Muy Bueno
RODRIGUEZ, Judith del Valle	DNI N° 27.569.079	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y a la Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.